

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2025

S.D. INDEVAL, S.A DE C.V.
INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES

Paseo de la Reforma 255, 2° y 3° piso
Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06500, Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

Cargo: Gerente de Custodia y Administración de Valores

Asunto: Aviso de Canje de Títulos "PGGVPI 18D" y "PGGVPI 21D"

Hacemos referencia a los títulos que amparan los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión no amortizables, Serie A identificados con clave de pizarra "PGGVPI 18D" y Serie B identificados con clave de pizarra "PGGVPI 21D" (los "Títulos" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente), emitidos por Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (como causahabiente final del negocio fiduciario previamente escindido de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), actuando en su calidad de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número FID/3188 (anteriormente referido con número CIB/3188) (el "Fiduciario"), de fecha 18 de diciembre de 2018 (según el mismo ha sido y sea modificado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"), en el cual Partners Group Cayman Management IV Limited actúa como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Representante Común").

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no sean definidos en el presente escrito tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, en ejecución y en los términos de las instrucciones recibidas del Administrador, hacemos de su conocimiento que se llevará a cabo el canje de los Títulos ante esa H. Institución para el Depósito de Valores el día 24 de marzo de 2026. Dicho canje se sustenta en virtud de las modificaciones a los Documentos de la Emisión aprobadas mediante las Asambleas de Tenedores celebradas el 25 de febrero de 2025 y el 20 de octubre de 2025 (las "Asambleas de 2025"), la celebración del tercer Convenio Modificadorio al Contrato

de Fideicomiso de conformidad con lo aprobado en las Asambleas de 2025 y de conformidad con lo establecido por el oficio de actualización número 153/4627/2026, de fecha 3 de marzo de 2026, expedido por la CNBV, mediante el cual se actualizó la inscripción en el RNV de los Certificados.

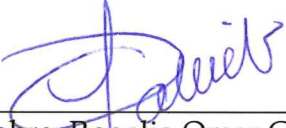
Sin más por el momento quedamos de ustedes para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, en su calidad de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso



Nombre: Cristina Reus Medina
Cargo: Delegada fiduciario



Nombre: Rogelio Omar Galindo García
Cargo: Delegado fiduciario